

FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
EMPRESA UNIPERSONAL RAMON GIL TOLABA GONZALES ÁREA KATERIN
A CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA

Documentación remitida por la AJAM, para que el Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- ☐ Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- ☐ Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- ☐ Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

Datos generales de la solicitud:

Nombre del operador minero:	EMPRESA UNIPERSONAL RAMON GIL TOLABA GONZALES
Área:	Katerin
Número de cuadrículas:	10
Recurso natural a explotar:	Oro
Sujetos de consulta:	Comunidad Chipihuayco
Reunión/es deliberativa/s:	Departamento Potosí, Municipio de Villazon Comunidad Chipihuayco 30 de junio de 2017 30 de julio de 2017 30 de noviembre de 2017 (Cuarto Intermedio) 25 de enero de 2018
Resolución de Sala Plena:	TED Potosí No. 46/2018 20 de febrero de 2018

Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):

1. No se tocan los ojos de agua y se captara aguas a través de cañerías.
2. Proyecto de capacitación de agua.
3. El APM no acepta la sociedad entre la comunidad y el APM a 50% de las ganancias.

Para fines de publicación e información de la ciudadanía.